LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Educación para brindar asesoría en la implementación y desarrollo de las herramientas y políticas distritales en materia de calidad educativa.

Se expide la presente certificación el 26 de enero de 2024.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0304-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero